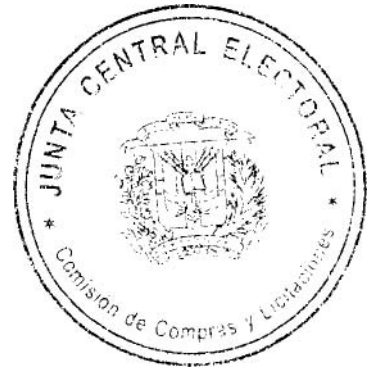




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-31-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las nueve y veinte minutos de la mañana (9:20 A.M.) del día ocho (8) del mes de marzo, del año dos mil dieciseis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, informó que el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra afectado de salud, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

A G E N D A

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-26-2016**, relativo a la adquisición de **CUATRO (4) GENERADORES ELECTRICOS CON REMOLQUES**, a ser utilizados como stock preventivo por la División de Servicios Electricos.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interes.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DGA-161/2016, recibida el 15 de enero del 2016, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No.197/16, relacionada con la adquisición de cuatro (4) plantas eléctricas, a ser utilizadas como stock preventivo por la División de Servicios Electricos.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No.197/16, de fecha 11 de enero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le comunica la aprobación para couzar la compra de cuatro (4) plantas eléctricas, a ser utilizadas como stock preventivo por la División de Servicios Electricos.

VISTA: La comunicación DGA-0066/2016, fechada el 9 de enero del 2016, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación SENo.0011-2016, relativa a la compra de cuatro (4) plantas eléctricas, a ser utilizadas como stock preventivo por la División de Servicios Eléctricos.

VISTA: La comunicación SENo.0011-2016, de fecha 6 de enero del 2016, firmada por el Sr. Ángel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, relacionada con la compra de cuatro (4) plantas eléctricas, a ser utilizadas como stock

preventivo por la División de Servicios Eléctricos. El oficio incluye un listado de los equipos y materiales solicitados.

VISTO: El oficio CL-59/16, fechado el 4 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-26-2016, relativo a la adquisición de cuatro (4) generadores eléctricos con remolques, a ser utilizados como stock preventivo por la División de Servicios Eléctricos. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Pemica, Electrom, PG Comercial, Pramac Caribe, Equipos Diesel, San Miguel & Cia., Dynamics Solutions y Tecnicaribe Dominicana.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-26-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de Plantas Eléctricas.

VISTA: La requisición No. 2016000305, de fecha 4 de febrero del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS-167-16, de fecha 13 de febrero del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compra y Suministro, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente CP-26-2016, relativo a la adquisición de cuatro (4) generadores eléctricos con remolques, a ser utilizados como stock preventivo por la División de Servicios Eléctricos.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2016-000329, cursada por la División de Compra y Suministro, en fecha 4 de febrero del 2016, a las empresas, **Pemica, Electrom, PG Comercial, Pramac Caribe, Equipos Diesel, San Miguel & Cia., Dynamics Solutions y Tecnicaribe Dominicana.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas, **Tecnicaribe Dominicana, San Miguel & Cia., Electrom, Equipos Diesel y PG Comercial.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 5 de marzo del 2016, enviado por la Comisión de Compras y Licitaciones al Sr. Ángel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, remitiéndole la propuesta de Equipos Diesel a los fines de informar si cumple con el requerimiento.

VISTO: El correo electrónico de fecha 6 de marzo del 2016, enviado por el Sr. Ángel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, en el cual informa a la Comisión de Compras y Licitaciones que la propuesta de Equipos Diesel cumple con el requerimiento.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las

compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 4 de febrero del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

No.: 2016-000329

Fecha.: 0410212016

Hora.: 05:33 pm

JCE

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N

Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978

Division de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC: 401-00754-1

Nombre: 000*-PEMICA, SRL	RPE: 9213
Dirección: AV. ABRAHAM LINCOLN NO 958, ENS. PARAISO.	RNC: 130-23626-7
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : (809)-262-1771
Contacto:	Fax :

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	4	UNIDAD (ES)	GENERADOR (ES) ELECTRICOS (S) DE 60 KW
			*CARACTERÍSTICAS:
			*TRIFÁSICA
			*VOLTAJE: 208V
			*FRECUENCIA: 60HZ
			*CON BREAKER DE PROTECCIÓN
			*COMBUSTIBLE: DIESEL
			*NIVEL DE RUIDO: SILENCIOSA (CERRADA)
2	4	UNIDAD (ES)	REMOLQUE (S) PARA TRANSPORTE DE PLANTA EN VEHICULO
			OBSERVACIONES:
			DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS EN EL MERCADO
			*SE REQUIEREN MARCAS RECONOCIDAS POR SU CALIDAD, FACILIDAD DE OPERACION, NACIONAL. ET.
			*SE DEBE INDICAR CON CLARIDAD LA MODALIDAD Y DETALLES DE LA GARANTIA OFRECIDA
			*SE DEBE INDICAR CON CUALES NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD ESTA CERTIFICADO EL EQUIPO OFERTADO.
			====> Debajo de esta línea no hay artículos <====

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS: CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISION DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NUMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS

[Handwritten signature]
RNC: 130-23626-7
5/2/2016

[Handwritten initials]

JCE
Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

Nombre: 000'-PEMICA, SRL	RPE:
Dirección:	RNC: 130-23626-7
Ciudad:	Tel. :
Contacto:	Fax :



Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, a los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar KNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

[Firma]
Licda. Rosa Alisa Ramirez
 En. de Compras y Suministro

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)	
Hacemos Constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha	
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____	
Crédito a _____ Días	
Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	
Firma / Sello / Fecha	

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

TECNICARIBE DOMINICANA, cotización de fecha 8/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	4	Generador eléctrico de 60kw, marca Cummins Power Generation, modelo C60D6, combustible diesel, conectado para 120/240 Vac, reconectable a otros voltajes	717,560.85	2,870,243.40
2	4	Trailer para planta eléctrica de 60 KW	130,000.00	520,000.00
Subtotal				3,390,243.40
Más ITBIS				610,243.81
Total General				RD\$4,000,487.21
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: Sujeto a venta previa. Garantía: 1 año sin límite de horas.				

[Firma]

SAN MIGUEL & CIA., cotización No. 323995/16 de fecha 11/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
------	-------	-------------	--------	-------

1	4	Plantas eléctricas marca Cyma, modelo PKST60, de 61KW (76KVA), 3PH, 120/208V. Con breaker y tanque de combustible integrados. Silenciosas, con remolque c/u. fabricación española	15,726.27	62,905.08
Más ITBIS				11,322.91
Total General				US\$74,227.99
Condiciones de pago: 30 días de entrega. Tiempo de entrega: 75-85 días de orden. Garantía: 2 años 6 1,500 horas en servicio de emergencia en piezas y servicios, siempre que la operación y mantenimiento sean adecuado a lo especificado por el fabricante.				

ELECTROM, cotización No. VE-00108 de fecha 7/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	4	Plantas electricas marca SDMO, modelo J60UCIV, silenciosas, @ 1800 rpm, generador a prueba de goteo segun especificacion nema, aislamiento clase H. capacidad del equipo de 60KW, en servicio emergencia, 0.8 P.F., trifasica, 120/208V., 60 Hz. Generador reconectable para bajos y altos voltajes Kemolque incluido	15,762.71	63,050.84
Más ITBIS				11,349.15
Total General				US\$74,399.99
Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: 8-10 semanas. Garantía: 2 años 6 1,000 horas en servicio de emergencia, lo que ocurra primero de estos casos.				

EQUIPOS DIESEL, cotizacion No. 425-GENIC-2-16 de fecha 12/2/16:

Item	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	4	Planta electrica marca Generac, modelo PWY60, encapsulada de 60KW, trifasica a 120/208V, 60Hz 1,800 rpm, con remolque modelo CAP 1 para transporte en el vehiculo.	856,830.61	3,427,322.44
Más ITBIS				616,918.04
Total General				RD\$4,044,240.48
Condiciones de pago: De contado. Tiempo de entrega: 15 a 30 días luego de colocación orden de compras. Garantía: 1 año o 1,000 horas en piezas y servicios de acuerdo a las especificaciones del fabricante				

PG COMERCIAL, cotizacion No. 2561 de fecha 12/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	4	Plantas electricas diesel, marca Cummins Power Generation, modelo C60D6-A0402149, 60 Hz a 1800 RPM, con remolque incluido, silenciosa (cerrada)	1,097,530.78	4,390,123.12
Más ITBIS				790,222.16
Total General				RD\$5,180,345.28
Condiciones de pago: 30 días desde fecha de facturación y entregado el equipo recibido. Aproximadamente 10-12 semanas después de colocada la orden de compra. Garantía: 2 años o 400 horas en standby, 1 año sin límite en prime a partir de puesta en marcha 6 18 meses a partir del despacho de la fábrica contra-defectos de manufacturas, incluyendo piezas y mano de obra (no incluye piezas de reparación)				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Pemica, Pramac Caribe y Dynamics Solutions**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta Planta+Trailer	Tiempo de entrega	Garantía
San Miguel & Cía.	720,263.17	75-85 días de orden	2 años ó 1,500 horas en servicio de emergencia en piezas y servicios, siempre que la operación y mantenimiento sean a lo especificado por el fabricante
Electrom	721,932.12	8-10 semanas	2 años o 1,000 horas en servicio de emergencia, lo que ocurra primero de estos casos
Tecnicaribe Dominicana	847,560.85	Sujeto a venta previa	1 año sin limite de horas
Equipos Diesel	856,830.61	15 a 30 días luego de colocación orden de compras	1 año ó 1,000 horas en piezas y servicios de acuerdo a las especificaciones del fabricante
PG Comercial	1,097,530.78	Aproximadamente 10-12 semanas despues de colocada la orden de compra	2 años o 400 horas en standby, 1 año sin limite en Primer a partir de puesta en marcha ó 18 meses a partir del despacho de la fábrica contra defectos de manufacturas, incluyendo piezas y mano de obra (no incluye piezas de reparación)
Para fines de evaluación, las propuestas de San Miguel & Cia. y Electrom, fueron llevadas a pesos dominicanos en función del tipo de cambio para la venta, según fuente del Banco de Reservas, que a la fecha de apertura era de \$45.80 pesos por dolar.			

CONSIDERANDO: Que los generadores requeridos en el presente procedimiento, son para ser utilizados como stock para responder a posibles contingencias que se presenten durante el montaje y desarrollo de las elecciones del 15 de mayo proximo.

CONSIDERANDO: Que en las propuestas presentadas por **San Miguel & Cia., Electrom, y PG Comercial**, se observa que el tiempo de entrega propuesto es, en extremo largo, que de ser acogida una de esas ofertas, los generadores no podrian satisfacer el propósito para el cual estan siendo requeridos.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Tecnicaribe Dominicana**, es imprecisa en cuanto al tiempo de entrega, pues no indica en que consiste la venta previa.

CONSIDERANDO: Que **Equipos Diesel**, ofertó el menor tiempo de entrega de los generadores y el plazo propuesto es aceptable, en función del interes de la institución de tener estos equipos de manera oportuna. En adición, la oferta económica esta dentro del promedio general de las ofertas recibidas.

CONSIDERANDO: Que sobre la adjudicación, la convocatoria del concurso Ref.: CP-26-2016, señala que esta sera decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la mas conveniente para los intereses institucionales.

Esta Comision de Compras y Licitaciones validamente reunida, resuelve por **unanidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **EQUIPOS DIESEL**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **CUATRO (4) GENERADORES ELECTRICOS** marca Generac, modelo PWY60, encapsulada de 60KW, trifásica a 120/208V, 60Hz 1,800 rpm, con remolque modelo CAP 1, a ser utilizados por la División de Servicios Eléctricos como stock prevenuvo, ofertados en su cotización No. 425-GENJC-2-16, de fecha 12/2/16, por un valor total de **Cuatro Millones Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 48/100 (RD\$4,044,240.48). Impuestos Incluidos.**

Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo